

INFORME DEL COMISARIO

GUAYAQUIL 31 DE MARZO DEL 2008

JUNTA DE ACCIONISTAS

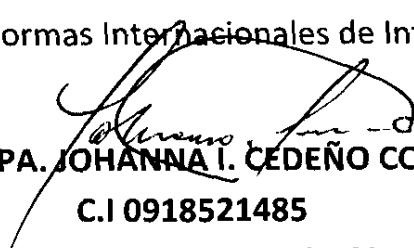
BANANERA TANIA BANATANIA S.A

1.-He examinado los Estado Financieros de BANANERA TANIA BANATANIA S.A, al 31 de Diciembre del 2007. Mi responsabilidad es expresar una opinión, sobre los Estados Financieros.

2.-Mi examen se efectuó de acuerdo a los principios contables de contabilidad aceptados y normas de intervención de cuentas, estas normas requieren la planificación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si dichos Estados Financieros se encuentran libre de errores importantes.

3.-Con base de procedimientos adicionales de interventor que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la ley de compañías, conceptué que obtuve todas las informaciones necesarias para el cumplimiento de mis funciones, la contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ellas registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron a estatutos, y disposiciones de la junta General de Accionistas y del Directorio.

4.- En mi opinión los Estados Financieros anteriormente referidos presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera de la Compañía BANANERA TANIA BANATANIA S.A al 31 de Diciembre del 2007, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados y las Normas Internacionales de Información Financiera.


CPA. JOHANNA I. CEDEÑO CORNEJO

C.I 0918521485

COMISARIO PRINCIPAL

